



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de octubre de 1989

Número 79

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente No. 462/74-2 relativo a la privación de derechos agrarios de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "El Ermitaño", municipio de Acambay, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio No. 1785 de fecha 27 de marzo de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el ejido de poblado denominado El Ermitaño, municipio de Acambay, de esta entidad federativa, anexando al mismo inspección ocular de fecha 8 de noviembre de 1988, y el acuerdo emitido por el C. Delegado agrario en el Estado de México, con fecha 27 de marzo de 1989, en la que se desprende la solicitud para la iniciación del juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutive de esta resolución, por haber incurrido en la causal prevista y sancionada por la fracción IV del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y además que en el presente caso dicho Delegado agrario no solicita la nueva adjudicación de derechos agrarios de la referida unidad de dotación mismo que se indica en el segundo punto resolutive de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 25 de abril de 1989, acordó iniciar el procedimiento del juicio privativo de derechos agrarios individuales por existir presunción fundada que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción IV del artículo 85 del citado ordenamiento legal invocado ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la ley para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 de la ley invocada, habiéndose señalado a las 10:00 horas del día 16 de mayo de 1989.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado, se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia el día de la diligencia, recabando las constancias respectivas; en cuanto al enjuiciado que no fue posible notificarle personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 28 de abril de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: "El Ermitaño", municipio de Acambay, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 3497, 3495, 3496, 3827, 3794, 3802, 3804, 3806, 3807, 3811, 3795, 3801, 3763, 3779, 3776, 3936, y 3738.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3812, 3798, 3861, 3862, 3863, 3864, 3868, 3872, 3873, 3874, y 3886.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así del ejidatario y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actera, para ejercer la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que el ejidatario y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios individuales, a qui se refiere el artículo 85 fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados el ejidatario y sucesores sujetos a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente el acta de inspección ocular de fecha 8 de noviembre de 1988, los informes de los comisionados y de las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y que se siguieron los posteriores trámites legales por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que como se desprende de la audiencia de pruebas y alegatos los sucesores registrados no comparecieron a dicha audiencia con el objeto de reclamar derechos agrarios en virtud de que el titular ha incurrido en la causal de privación al haber roturado terrenos de uso común además de haber destinado la unidad de dotación a fines ilícitos por lo que con fecha 27 de marzo de 1989, acordó el C. Delegado agrario en el Estado, solicitar a esta Comisión Agraria Mixta iniciar juicio privativo de derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Ermitaño, municipio de Acambay, del Estado de México, por haber acaparado terrenos de uso común ejidales al C. 1.—Juan Sámano Sesa, en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1.—164598.

**SEGUNDO.** Se declaran vacantes los derechos del ejidatario privado, para que la asamblea general de ejidatarios los adjudique conforme sea procedente en términos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado El Ermitaño, municipio de Acambay, Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 21 días del mes de junio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campes., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente número 236/89.

Segunda Secretaría.

LUIS ZAMORA HERNANDEZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tras la Audiencia", ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las medidas y colindancias; al norte: 15.15 m y colinda con el señor Luis Zamora Balcázar; al sur: 15.15 m y colinda con la misma persona; al oriente: 10.00 m y colinda con la calle Miguel Domínguez; al poniente: 10.20 m y colinda con el señor Luis Zamora Balcázar, con una superficie aproximada de 153.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3497.—22 septiembre, 6 y 23 octubre.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

Que en el expediente número 2847/88-1, el señor ARTURO ROSAS VELAZQUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en la colonia Juárez en Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m y linda con Pedro Martínez y Jesús R., al sur: en 27.60 m y linda con calle Venustiano Carranza; al oriente: en 26.55 m y linda con Carmen Romero; al poniente: en 8.00 m y linda con Pedro Martínez, con una superficie de 303.25 m<sup>2</sup> aproximadamente.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—C. Primer Srio. de Acdos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez. Rúbrica.

3495.—22 septiembre, 6 y 23 octubre.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

Que en el expediente número 2846/88-1, la señora MARIA LUISA RIVERO VDA. DE FRAGOSO albacea de la sucesión a bienes de JOSE SIMON FRAGOSO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "El Corralito", ubicado en calle Miguel Hidalgo número cuarenta y dos, de la colonia San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m y linda con vía de ferrocarril, hoy calle Miguel Hidalgo; al sur: en 29.70 m y linda con Río San Camilo; al oriente: en 45.50 m y linda con sucesión de Vicente Rivero; al poniente: en 48.50 m y linda con propiedad particular, con una superficie de 1,151.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—C. Primer Srio. de Acdos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3496.—22 septiembre, 6 y 23 octubre.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Ejecutivo mercantil 1479/1986, BANPAIS, S.N.C., contra ENRIQUE MUCINO GONZALEZ y MARTHA JOSEFINA HERNANDEZ DE MUCINO, segunda almoneda, doce horas, treinta y uno de octubre del año en curso, terreno rústico denominado Llano de Santiaguito dentro de la jurisdicción municipal de Zumpahuacán, Tenancingo, México, superficie de 5 hectáreas, 87 áreas y 50 centiáreas que mide y linda; al norte: en 575.00 m con Matilde Ceballos; sur: en 60.00 m con propiedad de Francisco Camilo y Florencia Mérida, oriente: en 100 m con una peña y al poniente: 100 m con el Barrio de Santa Ana, en este inmueble se encuentran unas instalaciones para granja porcina y avícola sin funcionar, en malas condiciones, de funcionamiento, con una superficie de construcción aproximada de 1,684.00 m<sup>2</sup>. Dicho inmueble por sus características de tierra y construcción tiene un valor comercial de \$150,341,641.00, cantidad que sirve de base para esta almoneda, hecho el descuento de ley. Gravámenes: Embargo por \$199,800.00 y \$50,758.08 a favor de BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO; crédito por la suma de 6,300,000.00 con BANPAIS, S.N.C., crédito por \$8,580,000.00 con BANPAIS, S.N.C., contrato con IMPULSORA DE RIEGO TECNIFICADO DEL ESTADO DE MEXICO, S. A. DE C. V., por \$6,630,527.75 embargo por el licenciado SERGIO RUIZ RIOS por \$14,880,000.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado, en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3827.—16, 18 y 23 octubre.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

CRISPINA ESPERANZA GONZALEZ DE OLIVARES en el expediente 726/89 promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Lucas Tepemajalc, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.10 m con carril; al sur: 28.80 m; con calle prolongación Pino Suárez; al oriente: 104.70 m con Eusebio Torres, Crescencio Arroyo y Arnulfo Carrillo; y al poniente: 104.70 m con Bartolo Olivares.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

3794.—13, 18 y 23 octubre.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE EL ORO

##### EDICTO

Exp. 391/89, PAULINO y ENEDINA DE LA O ESPINOZA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cruz Verde, municipio de Temascalcingo, México mide y linda; norte: 132.60 m con Gaspar de la O Espinoza; sur: 147.25 m con Silvestre de la O Espinoza; oriente: 55.20 m con Susana Ruiz y Alfonso Huitrón; y poniente: 60.45 m con canal de riego; con superficie aproximada de 8,093.06 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero ambos de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de octubre de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel Volasco González.—Rúbrica.

3801.—13, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Que en los autos del expediente número 1460/89-1 la señora BEATRIZ CID GALVAN promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio de su propiedad que se encuentra ubicado en Guillermo Prieto número 35, colonia Juárez en el municipio de Villa Nicolás Romero Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres tramos, el primero de 15.70 m con Isabel González, el segundo en 14.30 m con Alicia Castañeda Rangel y el tercero en 7.00 m con Gregorio Cid Galván; al sur: en 21.30 m con Luciano Angeles; al oriente: en 24.19 m con Apolinar Mireles, al poniente: en 28.30 m con Gregorio Cid Galván; con una superficie de 466.29 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3804.—13, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1562/89.

MANUEL MARTINEZ PLANAS promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "El Potrero", ubicado en el pueblo de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 71.00 m con Irineo Miranda; sur: 71.00 m con Luis García Ortiz; oriente: 107.00 m con callejón sin nombre; poniente: 105.00 m con René Martínez, María Luisa Martínez Anaya; superficie de 7,455.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de octubre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3806.—13, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JOSEFINA JUAREZ LIMON promueve expediente número 214/82-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en línea curva de 24.10 m, linda con propiedad privada; al sur: en 17.60 m linda con propiedad privada; al oriente: en 40.50 m linda con terreno propiedad del señor Julio Juárez Roque; y al poniente: en 53.80 m linda con terrenos propiedad de Celestino Ibáñez Juárez y Julián Juárez Roque, con una superficie de 9,830.77 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., y se expiden a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

3807.—13, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaria.

En el expediente número 1829/89, PERFECTA MARIA ESTHELA JIMENEZ GARCIA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas una de 26.15 m y otra de 29.30 m con José Alfredo Jiménez; al sur: 47.50 m con Salvador Jiménez Díaz; al oriente: en 4.00 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 16.50 m con Cosme Muciffo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3811.—13, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

ANTONIO CARRILLO DIAZ, en el expediente 732/89, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.25 m con camino a San Juan la Isla; al sur: 58.50 m con barranca de Santiaguillo Cuaxustenco; al oriente: 603.00 m con camino a Tenango del Valle, Méx.; y al poniente: 599.54 m con Fernando Hinojosa y Ponciano Vidal.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

3795. 13, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1069/1989, VICENTA MALVAEZ GARATACHEA, ERASTO, MARIO y J INES MALVAEZ MALVAEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dicen tener sobre: inmueble ubicado en "El Paredón", con domicilio conocido y denominado "El Paredón", y que tiene una superficie de 12-44-65 doce hectáreas con cuarenta y ocho áreas, sesenta y cinco centiáreas, norte: cuatrocientos treinta y un metros con Elpidio Estrada; sur: trescientos sesenta y uno con cincuenta metros con Marcos Estrada y treinta y uno veinte metros con Carlos Bastida; oriente: doscientos ochenta y uno metros y cuarenta y nueve metros con Carlos Bastida y Rufino Malvárez; poniente: doscientos noventa y cinco metros con Antonio Collin. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3801.—13, 18 y 23 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETIY

DIEGO ARELLANO CUEVAS y SOLEDAD MORENO en el expediente 1513/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 33, colonia Aguilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.62 m con lote 34; al sur: 14.62 m con Av. 4; al oriente: 11.00 m con calle 3; al poniente: 15.00 m con lote 2; y al sureste: en pancoupe línea curva, con una superficie total de 275.87 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que si su domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3763.—10, 23 octubre y 6 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

CANDELARIA MORALES BECERRIL en el expediente número 551/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 22; manzana 85, Col. Metropolitana primera sección de esta ciudad que mide y linda: norte: 16.82 m con lote 23; sur: 16.82 m con lote 21; oriente: 8.00 m con lote 39; poniente: 8.00 m con Av. Plateros, con una superficie total de 134.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3776.—10, 23 octubre y 6 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 871/89-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SAED SAAD NOURI en contra de MAXIMINO HUERTA FERNANDEZ, se ha señalado las diez horas del veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camionera marca Ford, tipo Bronco, modelo 1989, pintada en color azul con blanco, con motor número 53667, serie número AC2MFS53667, Registro Federal de Automoviles 8866976, placas de circulación número 2657-AU del Distrito Federal, presenta golpe con rayón de pintura en la parte delantera izquierda; golpe en la parte trasera izquierda sobre la calavera; pequeñas raspaduras en la parte superior de la tapa del tanque de la gasolina; cristal trasero estrellado, con llanta de refacción nueve Gran Prix con cubierta de vinil sin radio, funcionando, en regular estado de uso, sirviendo como base del remate la cantidad de veinticinco millones de pesos, monto en el cual fue valuada la camioneta por los peritos designados en el presente juicio, por lo que se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Expedidos los presentes a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3936.—20, 23 y 24 octubre.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. JULIO MANUEL MARTINEZ BRACAMONTES

ANTONIO CHAVEZ LOPEZ Y CATALINA RAZO DE CHAVEZ le demandan en el expediente número 1324/1988-1, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número diecisiete, de la manzana veinte de la colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 8.00 m con la calle tres E. E., al sureste: 20.00 m linda con lote número 16; al suroeste: 8.00 m con lote 10; al noroeste: 20.00 m con lote 18.

Superficie: 160.00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación, en este municipio por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiséis días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3779.—10, 23 octubre y 6 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUHTLAN

## EDICTO

FRANCISCO ANTONIO BECERRA MENDOZA promueve bajo el Exp. 1807/89, diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Achichinampa II, ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: norte: 210.00 m con Fernando Martínez Gutiérrez; al sur: 213.20 m con Dolores Montes, al oriente: 4.90 m camino público, al poniente: 36.60 m con Guardaraya del municipio de Tultepec, México, con superficie aproximada de: 4,374.10 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

3738.—6, 23 octubre, y 8 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS

Exp. 1312/89. PEDRO CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 37.50 m con Juana González Quintero; sur: 46.50 m con Margarita Cosme Olmedo; oriente: 22.30 m con Juana González Quintero; poniente: 22.30 m con camino

Predio denominado "San Antonio".

Superficie aproximada de: 936.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba México., a 14 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 1315/89, ALBERTO GONZALEZ GALLEGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda; norte: 131.00 m con barranca; sur: 160.00 m con Alvaro Ramírez Gallegos; oriente: 92.00 m con Genaro Mares Hernández; poniente: 88.00 m con camino.

Predio denominado "Cuesillos".

Superficie aproximada de: 13'095.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba México., a 13 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 1307/89, ALVARO RUIZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xoloc, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda; norte: 136.12 m con callejón sin nombre; sur: en dos lados, primero 49.20 m, con callejón del Soto; segundo, 42.12 m, con Juana García; oriente: en línea quebrada, primera 20.00 m con segunda 20.80 m con Esteban García Basurto, tercera: 75.65 m; cuarta 33.10 m con Juana García; poniente: 98.30 m con callejón de Soto.

Predio denominado "La Mesita".

Superficie aproximada de: 9'024.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba México., a 8 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTOS

Exp. 322/89, ALBERTO PUMAREJO THOMPSON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma del poblado de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 169.83 m con Horacio

Bonfil; sur: 183.50 m con calle sin nombre; noreste: 145.80 m con Ma. Isabel López Gutiérrez; noroeste: 127.50 m con terreno sobrente.

Superficie aproximada: 21,784.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 317/89, ANSELMO ORTIZ TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.25 m con Roberto Mejía; sur: 30.25 m con Yolanda Hernández; oriente: 10.00 m con callejón de Jesús Carranza; poniente: 10.00 m con Jorge Hernández.

Superficie aproximada de: 302.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 286/89, ALFREDO CISNEROS ARREDONDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.60 m con Galación Cisneros Villegas; sur: 11.60 m con calle Leona Vicario; oriente: 14.00 m con Galación Cisneros Villegas; poniente: 14.00 m con Pedro Trejo.

Superficie aproximada de: 162.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 213/89, DELFINA FUENTES VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Ezequiel Fuentes Valencia; sur: 15.00 m con Carolina Fuentes Valencia; oriente: 15.00 m con Teresa Fuentes Valencia; poniente: 15.00 m con Cirino Galván.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 329/89, AURELIO CEDILLO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Moisés Espinoza; sur: 25.00 m con calle pública; oriente: 110.10 m con Ruperto Luna y Faustino Villarreal; poniente: 100.00 m con Felipe Martínez.

Superficie aproximada de: 2,625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 95/989, GERARDO ORTEGA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos norte: 33.00 m con lote 144 de Rigoberto Galicia Báez; sur: 33.00 m con lote 142 de Paulino Estrada; oriente: 14.50 m con lote 149; poniente: 14.50 m con calle de los Arcos.

Superficie aproximada de: 478.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 63/89, ELENA DIAZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linderos norte: 13.75 m con María Luisa Galindo; sur: 22.65 m con calle; oriente: 13.45 m con María Luisa Galindo; poniente: 19.55 m con María Félix Soriano.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 64/89, HIPOLITO SANCHEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos norte: 9.70 m con cerrada de Zaragoza; sur: 9.70 m con propiedad privada; oriente: 12.20 m con Teresa Pozos; poniente: 12.20 m con José Luis Hernández.

Superficie aproximada de: 118.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6763/989, BEATRIZ ANGELES DE LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos norte: 39.50 m con Matilde Contreras; sur: 39.50 m con José Hernández Chavarría; oriente: 10.00 m con Bonifacio Hernández; poniente: 10.00 m con calle Dos de Abril.

Superficie aproximada de: 395.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 6762, REBECA JUAREZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos norte: 33.00 m con calle Orizaba; sur: 33.80 m con Gloria Juárez; oriente: 8.40 m con Marciano de la Luz; poniente: 6.00 m con Noé López.

Superficie aproximada de: 239.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre

Exp. 6761/89, JAIME CASTILLO VILLALBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linderos norte: 59.30 m con Alberto Castillo Villalba; sur: 59.20 m con Carlos Castillo Ramos; oriente: 12.76 m con Alicia Lima Farelas; poniente: 12.73 m con camino.

Superficie aproximada de: 754.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 435/89, JORGE JAIMES TREVILLA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linderos al norte: 15.00 m con calle principal de Mesón Viejo; al sur: 15.00 m con río que viene del monte; al oriente: 15.00 m con Aurelio Arriaga; al poniente: 15.00 m con puente nuevo de remodelaciones; con superficie aproximada de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3798.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 437/89, JOEL JAIMES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Osio, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linderos al norte: 180.00 m con propiedad de Guillermo Segura Jaimés; al sur: 127.00 m con carretera que conduce de Temascaltepec-Toluca; al oriente: 150.00 m con propiedad de Guillermo Segura Jaimés; al poniente: 150.00 m con propiedad de la señora María Félix Olivares Vda. de López; superficie aproximada de: 23,025.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de octubre de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3798.—13, 18 y 23 octubre.

Exp. 436/89, GERARDO BENITEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simon, colonia Juárez, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 64.00 m colinda con Adolfo Díaz; al sur: 53.90 m, otra de 5.60 m con Arcadia Benítez y Sidonia Benítez; al oriente: 63.29 m con calle sin nombre, al poniente 66.00 m con Teresa Benítez; superficie aproximada de 3,989.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec Méx., a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3798.—13, 18 y 23 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 202/1240/89, RICARDO FERREYRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, San Francisco Pulia, municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 16.90 m con Santos Ferreyra; sur: 10.35 m con calle 5 de Mayo y 9.40 m con Santos Ferreyra; oriente: 32.20 m con calle Independencia; poniente: 16.30 m con Santos Ferreyra y 16.55 m con Roberto Mejía Velázquez; superficie: 453.01 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle Méx., a 16 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3861.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1059/89, GABRIELA DE SAMANIEGO DE MAYA Y NORMA ALICIA GONZALEZ DE MARQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezcuipán, barrio de San Martín, Malinalco, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 53.36 m con las promoventes; al sur: 47.27 m con Carmen López; al oriente: 38.00 m con Pedro Albarrán al poniente: 23.50 m con Esther Peña Zoco. Superficie: 1,547.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1060/89, Ing. SIGBERTO RICARDO ALARCON MARSEILLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tres Caminos en malinalco, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 2 líneas 24.30 m con Manuel García Davy, 3.80 m con propiedad particular; al sur: 24.30 m con J. Guadalupe Jurado Tetazín; al oriente: 30.00 m con promovente; al poniente: 2 líneas 20.00 m con Francisco Domínguez y 17.10 m con propiedad particular. Superficie: 730.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx.; a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1058/89, JORGE ENRIQUE DE LA MACORRA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Diego, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 20.00 m con camino de Herradura; al sur: 20.00 m con promovente; al oriente: 16.00 m con Lorenzo Mondragón; al poniente: 11.50 m con Juana Herrera. Superficie: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1657/89, IRMA REYNOSO SANCHEZ DE GUARDIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Tres Marías, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 26.00 m con Mauro Osco; al sur: 51.00 m con calle Mirador; al oriente: 33.00 m con Julia Velázquez; y al poniente: 33.00 m con camino que conduce a Las Cruces Superficie: 1,270.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3862.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1686/89, ERNESTINA MORALES GARCIA DE ORIHUELA Y HERIBERTO ORIHUELA MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenancingo Ixtapan de la Sal, en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 24.00 m con zanja, al sur: 23.53 m con Francisco González Lara; al oriente: 7.50 m con derecho de vía de car. Tenancingo Ixtapan de la Sal, al poniente: 8.00 m con Francisco González Lara. Superficie: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

3862.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 333/89, TOMAS DELGADO MONTAÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zumpango, San Juan Zitaltepec, Estado de México, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 38.00 m con Vicente Navarrete Bastida; sur: 38.00 m con Esteban Delgado Olguin, oriente: 19.00 m con Porfirio Delgado Olguin, poniente: 19.00 m con calle Lago de Zumpango.

Superficie de: 722.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3863.—18, 23 y 26 octubre.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 237/89, SR. REYNALDO RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada a Callejón Av. del Trabajo, Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Felipe Omaña Ramírez, sur: 10.00 m con cerrada a Callejón Avenida del Trabajo, oriente: 18.20 m con Gloria Gamboa; poniente: 18.30 m con María Guadalupe Hernández Ortiz.

Superficie de: 347.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlo Salazar Camacho.—Rúbrica.

3864.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 334/89, ROBERTO GERARDO CHILPA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, 2da. Secc. Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con Catalina Vargas, sur: 22.80 m con Francisco Vargas; oriente: 11.70 m con Jesús Delgado; poniente: en dos líneas la primera: 11.15 m con calle Zaragoza, segunda: 5.70 m con Catalina Vargas; noroeste: 9.07 m con Jesús Delgado

Superficie aproximada de: 263.14 m<sup>2</sup>.

Superficie construida: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3868.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1204/89, MARGARITA ESTRADA ZEPEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.60 m con María Elena Estrada Colín, sur: 14.15 m con la Calle Hidaigo, oriente: 33.30 m con Dolores García B. poniente: 33.30 m con María Colín de Gonzalez.

Superficie aproximada de: 546.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3872.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 906/89, RIVERA ALVAREZ ANDRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: dos líneas de 10.00 y 95.00 m con Alfonso Serrano y Bernardo Marcelino, sur: 162.00 m con Luis Marcelino, Felipe Carmona y Crisóforo Carmona, oriente: 93.00 m con Macario Alvarez Villa, poniente: 30.00 m con Bernardo Marcelino.

Superficie aproximada: 7,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3873.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 907/89, MACARIO ALVAREZ VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 146.00 m con Bernardo Marcelino Sánchez, sur: 156.00 m con Luis Marcelino, oriente: 56.50 m con Bernardo Marcelino Sánchez, poniente: tres líneas de: 51.40, 14.40, y 38.50 m con Andrés Rivera Alvarez.

Superficie aproximada. 01-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3874.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 9853/88, ALICIA GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Toluca San Miguel Zacango S/N denominado El Pedregal de Cacalomacán, mide y linda: norte: 45.80 m con sucesión de Sabás Martínez Valenzuela, sur: 38.85 m con sucesión de Luis Muñiz, oriente: 16.30 m con carretera Toluca San Miguel Zacango, poniente: 14.07 m con sucesión de Domingo Mondragón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 502/89, RAMON MORA GAYTAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chocho No. 103 barranca Seca Santa Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Antonio Mora Hernández, sur: 5.00 m con Raúl Garay, oriente: 6.00 m con Antonio Mora Hernández, poniente: 6.00 m con Víctor Guirrero.

Con una superficie aproximada de 48.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 501/89, VIDAL HUERTA MONTOYA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia S/N. Santiago Analco, municipio de Lerma, México, mide y linda: Norte: 12.00 m con Av. Independencia, sur: 9.00 m con Sr. Benito Salazar, oriente: 26.00 m con Modesto Montoya, poniente: 26.00 m con Vidal Huerta Montoya.

Superficie aproximada de: 273.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 505/89, CLEOTILDE MERCADO RIVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: es triángulo.—No tiene medida, sur: 23.40 m con calle Independencia, oriente: 28.20 m con Cecilio Chávez, poniente: 46.00 m con Marcial Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 504/89, RODOLFO GONZALEZ ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Gogundech" Ctl. Guadalupe Victoria, Huiztliapan, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 45.00 m con camino real, sur: 40.35 m con Damiana Jacobo, oriente: 45.00 m con Rafael García Ortega, poniente: 52.80 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,254.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 515/89, DARIO ANZALDO VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 13.25 m con zanja, sur: 13.25 m con acceso de circulación, oriente: 10.00 m con calle Niño Perdido, poniente: 10.00 m con Gerardo Anzaldo Alcántara.

Superficie aproximada de: 132.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 518/89, TIBURCIO ANZALDO VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 26.00 m con zanja, sur: 26.00 m con Amada Anzaldo Vargas, oriente: 11.50 m con Roberto Anzaldo Perillo, poniente: 11.50 m con Dolores Pichardo.

Superficie aproximada de: 299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 201/89, CASIMIRA NAVA NERY promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Los Reyes, denominado "Agua Azul", municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Braulio Fabila Nava, sur: 17.20 m con Genoveva Nava Nery, oriente: 30.60 m con José Nava Orta, poniente: 20.00 m con Guillermo y Estacio Nava Nery.

Superficie aproximada de: 463.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 200/89, ROSA MARIA NAVA NERY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Denominado: "Agua Azul", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: dos líneas de: 9.00 y 10.00 m con Delfino Nava Orta, sur: 19.20 m con camino vecinal, oriente: 20.00 m con Geroveva Nava Nery, poniente: dos líneas de: 13.70 y 12.80 m con Delfino Nava Orta.

Superficie aproximada: 326.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 975/89, MARIA DEL CARMEN LOPEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, Denominado "Las Guasimas", municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 64.50 m con Jesús Mejía, sur: 30.00 m con Silvina Arroyo Jiménez, oriente: 30.00, 40.50 y 42.00 m con Concepción R. el mismo y H.A.M. poniente: 79.55 m con barranca

Superficie aproximada: 4.275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 977/89, HOMERO PEDRAZA JARAMILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacazonapan, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 34.60 m con calle s/n, sur: 87.00 y 43.00 m con río, oriente: 204.00 m con calle s/n, poniente: 177.00, 65.00 y 12.00 m con Nemecio Jiménez, Oscar Villafañá, Jorge Jiménez y Mauro Santana.

Superficie aproximada: 23,230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 976/89, NOEL CRUZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Arriba D/C, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 20.00 m con Gerardo Colín Cardoso, sur: 20.00 m con carretera y calle que sube del cuartel primero, oriente: 30.00 m con Victoriano Colín Sesmas, poniente: 30.00 m con calle S/N.

Superficie aproximada: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 966/89, JOSEFINA AGUILAR LOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Zuluapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 74.00 m con Antonio Pérez Aguilar, 58.00, 11.50 y 72.50 m con las hermanas de Paz Loza, oriente: 85.00 m con Israel de Paz Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886, 18, 23 y 26 octubre.

Exp. 965/89, ANTONIO PEREZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Zuluapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 180.00 m con Vérulo Fajardo Hernández, sur: 112.00 m con Israel de Paz Aguilar y Josefina Aguilar de Paz; poniente: 102.00 m con Margarito Aguilar Miralrfo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 956/89, MA. DEL PILAR ARCE DE ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el llano de abajo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 43.00 m con Jesús Arroyo Arroyo; sur: 43.20 m con Tomás Guadarrama Reyes; oriente: 104.10 m con Benjamín Cruz Vargas, Esperanza y Evelia Arroyo M. y Hugo López Mejía; poniente: 90.50 m con Ildeberto Jaramillo Pedraza.

Superficie de: 4,193.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 948/89, LEONARDO VILLAFANA CABRERA y MARCO ANTONIO REBOLLAR VILLAFANA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Cruz Blanca, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 950.00 m con Lorenzo Pérez y Reynaldo N.; sur: 950.00 m con Francisco García y Jesús M.; oriente: 480.00 m con Aureliano Pérez; poniente: 300.00 m con Jesús Mendoza.

Superficie de: 376,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 949/89, GUADALUPE LOZA GOMEZ, procesa TERESA LOZA GOMEZ, MARIA DE LA LUZ ANGELES LOZA GOMEZ y CATALINA LOZA GOMEZ promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Estancia Chica, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx.

Superficie de: 196,736.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 947/89, JAIME CRUZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la rancharía de El Naranjo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 650.00 m con Antonio Rogel; sur: 597.00 m y 150.00 m con Rufina Cruz Cruz y Jesús Cruz Cruz; oriente: 200.00 m con Jaime Cruz Vargas.

Superficie de: 129,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 951/89, CELIA HERNANDEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Llano Grande, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 520.00 m con Maria Hernández; sur: 480.00 m con Jesús Loza Mondragón; poniente: 280.00 m con Fausta Hernández León; oriente: 280.00 m y 250.00 m con Leodegario Macedo y Gerardo Loza Pérez.

Superficie de: 168,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 950/89, J. CARMEN ATENOGENES AGUILAR REBOLLAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estilero, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 450.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández; al sur: 150.00 m con Gilberto Sánchez Rebollar; oriente: 550.00 m con Eduardo Luna Hernández; poniente: 156.00 m con Gilberto Sánchez Rebollar.

Superficie de: 105,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 952/89, ROBERTO Y VENANCIO AGUILAR LOZA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Zucapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 428.00 m con Sergio Hernández; sur: 652.00 m con Eduardo Luna Hernández; oriente: 341.00 m con Francisco Lara; poniente: 282.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández.

Superficie de: 179,402.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 955/89, ESPERANZA Y EVELIA ARROYO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rubén Méndez del Castillo S/N, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 94.50 m con Río de Zacazonapan; sur: 38.10, 3.30 y 45.40 m con calle de su ubicación; oriente: 29.50 m con Orlando Arroyo P.; poniente: 11.60 m con Osbelia y Graciela Pedraza Jaramillo.

Superficie de: 1,863.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.

Exp. 953/89, ISAFEL Y CESAR REBOLLAR VILLAFANA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tingambato, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: oriente: 165.00, 460.00 y 362.00 m con Puerto La Vega de los Sres. Nevoa; norte: 875.00 m con río de Tingambato; poniente: 875.00 m con río de Tingambato; sur: 400.00 m con Jose Osorio.

Superficie de: 60,00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3886.—18, 23 y 26 octubre.